



ASPECTOS GENERALES



Cápsula grande

Según el [avance de superficies y producciones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural \(Diciembre 2023\)](#): En esta campaña se han cultivado unas 35047 ha de algodón en la provincia de Sevilla (34085 ha en 2022). La producción media ha sido de unos 1501 kg/ha (2454 kg/ha en 2022).

El factor limitante ha sido al igual que la anterior, la baja disponibilidad de agua de riego. Las producciones se han visto muy reducidas, principalmente en el Bajo Guadalquivir. El cultivo por lo general ha acusado la falta de agua desde la siembra hasta la recolección. Y no solo es una cuestión de volumen de agua aportado, sino que hay que sumar



Cápsula abierta

otro factor, y es que los riegos se han ido dando en los momentos en los que se disponía de agua, y no en los que la planta más lo necesita.

En las pocas zonas de la provincia en las que no ha habido limitación de riego se han obtenido producciones elevadas.

Desde el punto de vista fitosanitario, el cultivo se ha desarrollado con una baja presión de plagas, debido también en parte a la limitación del agua, escaso desarrollo vegetativo, etc.

Las parcelas cuyos datos se han aportado a la RAIF han sido 800 que suman unas 5880 hectáreas. Con dicha información se ha elaborado este informe.

El período en el que habitualmente se concentra la mayor parte de las **siembras** es el mes de abril (La primera o la segunda quincena, según el año). Durante la segunda quincena de marzo suelen sembrarse las primeras parcelas, y las últimas durante la primera quincena de mayo.

Este año las primeras siembras comenzaron la segunda quincena de marzo, y las últimas a finales de mayo. La mayoría se realizaron entre mediados de abril y finales de mayo (el 84,5%). El 11,8% en la primera quincena de abril, y el 3,7% se siembra en la segunda quincena de marzo. Hay que tener en cuenta los factores que influyen en la fecha de siembra, como son las características edafológicas de cada parcela, el cultivo anterior, la meteorología, etc. Un año como este, la disponibilidad tan baja de agua de riego forzó a sembrar acorde a las lluvias, sembrando así el 57,6% de las parcelas en el mes de mayo, aprovechando las precipitaciones que se registraron, para así ahorrar el riego de nascencia.

La dosis media de siembra fue de 22 Kg de semillas por hectárea. Se ha tenido que resembrar en el 1'2% de las parcelas de la provincia (similar a la campaña anterior), aunque este porcentaje es variable según las distintas zonas.

De las parcelas muestreadas este año el 98% son de regadío. Predomina la aspersión (46%), seguida del riego por surcos (41,4%) y el goteo (12,6%).

La precipitación media acumulada en el año agrícola 2022-23 en las zonas aldonereras ha sido baja, de 304 mm (inferior al año anterior). El período más lluvioso ha sido el otoño, con un acumulado de unos 180 mm. En primavera se registraron 79 mm, y en invierno tan solo 44 mm. La escasa disponibilidad de agua, con la consiguiente disminución del número de riegos, ha condicionado el descenso en la producción.

Desde mediados de marzo a mediados de mayo las temperaturas han estado por encima de lo habitual, durante casi dos meses. De mediados de mayo a mediados de junio han estado en la media, coincidiendo con algunos episodios de lluvias,

y de final de junio a final de agosto vuelven a superar la media por lo general, coincidiendo el inicio y el final de este último periodo con máximas por encima de los 40°C. Destaca también la primera quincena de octubre con valores elevados, sobre todo a principios de mes, con más de 35°C, y los más de 25°C de mediados de noviembre.

La **nascencia** del algodón ha sido difícil en las siembras más tempranas, las de marzo-principios de abril. Con la ausencia de lluvia y la escasa disponibilidad de agua de riego, en muchos casos la semilla quedó latente, sin germinar hasta que llegaron las lluvias de mayo. Para la segunda semana de junio ya estaba nacido todo el algodón, estas parcelas mencionadas y las últimas sembradas a finales de mayo. No obstante hubo un porcentaje elevado de semillas sin germinar, y también de caída de plántulas. A lo largo del verano continúa observándose pérdida de plántulas y también un descarte de botones y cápsulas importante por estrés hídrico y las olas de calor.

Se observan las primeras **cápsulas pequeñas** a finales de junio, las primeras **cápsulas grandes** a mediados de julio, y las primeras **cápsulas abiertas** la primera semana de agosto.

En torno al 5,6% de las parcelas han realizado aplicación de regulador de crecimiento, un índice muy bajo comparado con campañas anteriores.

La Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera autorizó para este año provisionalmente la utilización de los productos fitosanitarios formulados a base de **tidiazurón 50% p/p [WP]**, para su uso defoliante, en el periodo comprendido entre el 15 de agosto y el 20 de septiembre de 2023. Por lo general comienzan las primeras aplicaciones defoliantes la penúltima semana de agosto.

Se recolectan las primeras parcelas la segunda semana de septiembre, aunque las de secano comenzaron a principios de mes. El periodo de mayor actividad ha ido de mediados de septiembre a mediados de octubre, con el 84% de la superficie cosechada. Las últimas parcelas se terminan de cosechar a principios de diciembre. La producción media de las parcelas RAIF muestreadas ha sido de 1080 kg/ha.

Este año la **incidencia de plagas** sobre el cultivo ha sido baja. Se ha realizado una media en torno a 0,7 tratamientos insecticidas por parcela, lo que es un número muy bajo de tratamientos respecto a campañas anteriores (2,3 en 2022).

ARAÑA ROJA (*Tetranychus urticae*)

La incidencia de este ácaro ha sido baja, por debajo de la media de los últimos años. Pasado el mes de julio no ha persistido durante el verano, sin plantear problemas por lo general.

En mayo se observaban focos en las primeras parcelas. Se realizan los primeros tratamientos muy puntuales, la segunda semana de junio. Se alcanzaron los niveles máximos provinciales a finales de junio, con una media provincial del 2% de plantas ocupadas y 0,1 adultos por hoja, aproximadamente. A partir de ese momento los niveles por lo general tienden a descender.

Las **zonas biológicas** con mayor incidencia han sido Campiña de Utrera, Vega Alta de Alcalá, Las Cabezas y Vega Media, que llegan a superar un porcentaje medio de plantas ocupadas del 4%, lo que sigue siendo un valor bajo.

Se realizaron aplicaciones en el 3,2% de las parcelas muestreadas (30,6% en 2022), con una media de 0,04 tratamientos/parcela, suponiendo el 4,1% del total de tratamientos. Los primeros tratamientos se realizan a mediados de junio, y los últimos a principios de agosto. El periodo de más tratamientos fue de mediados de junio a mediados de julio (el 65% del total).



Hoja con araña roja

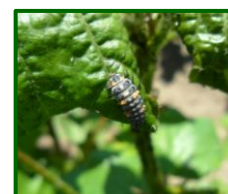
PULGONES (*Aphis gossypii*)



Pulgones

Los niveles de presencia de estos áfidos han sido similares o algo más bajos por lo general, comparados con las anteriores.

Su incidencia destaca principalmente de principios de junio a mediados de julio. El valor medio provincial alcanza el máximo durante la primera semana de julio, con una media de 0,35 (en una escala de 0 a 3), inferior al año pasado. A lo largo del mes de julio descienden progresivamente los niveles, y durante el mes de



Larva de coccinélido

agosto son ya muy bajos.

Se realizaron aplicaciones en el 8% de las parcelas muestreadas (34% la campaña anterior), suponiendo el 10,6% del total de tratamientos (16% la campaña pasada). Entre mediados de junio y finales de julio se realizan más del 50% de las aplicaciones. El número medio de tratamientos por parcela ha sido de 0,1 (0,42 en 2022).

HELIOTIS (*Helicoverpa armigera*)



Puesta de heliotis

Ésta es la principal plaga que afecta al algodón. Hay que destacar este año los niveles tan bajos, siguiendo la tendencia de las últimas campañas, e inferiores también a los del año pasado.

Las tres generaciones han presentado niveles muy bajos, siendo algo superior la primera.

Las primeras puestas empezaron a observarse a finales de mayo, en los primeros algodones. Se alcanza un máximo a principios de julio con un

valor medio provincial de unos 3600 huevos/hectárea (5000 en 2022). La presencia de puestas de la segunda generación, alcanzó un máximo a finales de julio, con 2400 huevos por hectárea (1500 la campaña anterior), y la de tercera generación 1300 huevos por hectárea (1100 en 2022) a mediados de agosto.

La presencia de estas puestas dio lugar al sucesivo avivamiento de larvas en el cultivo, mostrando una evolución muy parecida, salvo que dichos picos se produjeron un poco más tarde que el de las puestas. El máximo de la primera generación podría situarse a principios de julio, cuando se alcanzó una media provincial de 1700 larvas pequeñas por hectárea (4000 en 2022).

Se registró un nuevo pico para la segunda generación, que tuvo lugar a finales de julio, con 1300 larvas por hectárea (1500 la campaña pasada).

La tercera generación alcanzó un último máximo a mediados de agosto, en torno a 800 larvas pequeñas por hectárea.

Esta es la plaga para la que habitualmente se realizan más tratamientos. Este año han sido muy escasos. Se ha intervenido en el 10,2% de las parcelas muestreadas (42,7% la campaña anterior), suponiendo el 13% del total de tratamientos. El número medio de tratamientos por parcela ha sido de 0,13 (0,6 en 2022). Los tratamientos han ido dirigidos principalmente a la primera generación, y en menor medida a la segunda. De principios de junio a finales de julio se realizan el 73% de las aplicaciones.

EARIAS (*Earias insulana*)

Los niveles se medios provinciales se han mantenido durante toda la campaña por debajo de la media histórica. A niveles generales podemos decir que no ha habido especial incidencia de esta plaga.

Las primeras larvas comienzan a detectarse a principios de junio, y se va generalizando su presencia, incrementándose progresivamente y de forma leve, los niveles bajos. Los valores máximos de la campaña se alcanzan a principios de septiembre, con una media provincial 1800 larvas pequeñas/ha a final de agosto. Las Zonas Biológicas con mayor incidencia de este agente fueron Campiña Sur, El Villar, Genil Bajo, Vega Alta de Alcalá, y Vega del Corbones, que superaron las 5000 larvas pequeñas por hectárea, en general durante el mes de agosto. Aunque por lo general es la segunda generación la que suele plantear más problemas, hay que matizar que en la zona de Vega Alta de Alcalá hubo un ataque importante a finales de junio, correspondiendo con la primera generación, superándose el umbral en algunas parcelas.

La mayoría de los tratamientos para su control se realizan en agosto. Se realizaron aplicaciones en el 2,9% de las parcelas muestreadas (2% el año anterior), suponiendo el 3,9% del total de tratamientos. Hay que tener en cuenta, el control indirecto que sobre earias ejercen los tratamientos contra heliotis y rosado, entre otras plagas.

MOSCA BLANCA (*Bemisia tabaci*)



Pupa

Su presencia ha sido media, en relación a las campañas anteriores. Los mayores índices a nivel provincial se alcanzaron en agosto, con un valor máximo en torno a 4 pupas por hoja. La Zona Biológica que presentaron un mayor nivel de ataque a lo largo de la campaña fue Vega Alta de Alcalá, que supera las 8 pupas/hoja en agosto.

Se realizaron tratamientos en el 19,1% de las parcelas muestreadas (19,6% la campaña anterior), suponiendo el 23% del total. El número medio de tratamientos por parcela ha sido de 0'22. El 47% de las aplicaciones se realizan durante la primera quincena de agosto.



Larva



Larva

GUSANO ROSADO (*Pectinophora gossypiella*)



Larva en farolillo

Esta es la segunda plaga en importancia de este cultivo. Respecto al histórico, los índices de cápsulas dañadas han sido bajos, similares o ligeramente superiores a la campaña pasada.

Con la aparición de flores durante la segunda quincena de junio, comenzó a observarse presencia de farolillos, en esta primera generación, en niveles bajos.



Orificio de salida en cápsula

Los primeros daños de larvas en cápsulas grandes se detectaron a mediados de julio. El porcentaje de cápsulas atacadas a mediados de septiembre alcanzó el 1,5% (1,15% la campaña anterior), incrementándose posteriormente en algunos muestreos de parcelas tardías. La incidencia sobre las cápsulas ha sido baja.

Respecto a las capturas de adultos en trampas, el máximo de segunda generación se alcanza aproximadamente a mediados de agosto, y el de tercera a mediados de septiembre, con una media provincial de 12 y 33 adultos/trampa y día respectivamente.

Se realizaron aplicaciones en el 12% de las parcelas muestreadas (26,7% en 2022), con una media de 0,13 tratamientos/parcela (0,35 en 2022). Las aplicaciones se realizan principalmente en el mes de agosto (80% de los tratamientos). Han supuesto el 14% del total de tratamientos.

CHINCHES FITÓFAGAS (Fundamentalmente *Creotides pallidus*)

Los índices han sido superiores a la media histórica, e inferiores a los de 2020 (que registró los niveles más altos de las últimas campañas).

A principios de junio comenzaron a detectarse chinches fitófagas. Se van incrementando los niveles de forma paulatina, hasta registrarse el máximo de la campaña a mediados de agosto, que se alcanzan cerca de 33800 ninfas por hectárea, el valor máximo de esta campaña (50000 en 2022). Posteriormente descienden progresivamente los niveles hasta el final del seguimiento del cultivo.



Callos internos por picaduras

Se realizaron aplicaciones en el 3% de las parcelas muestreadas, con una media de 0,02 tratamientos/parcela. Las aplicaciones se realizan principalmente en el mes de agosto (90% de los tratamientos). Han supuesto el 2,6% del total de tratamientos.

ENLACES DE INTERÉS

- Conozca nuestra [Revista digital RAIF](#), trimestral, con artículos muy interesantes sobre las plagas y enfermedades que afectan a los distintos cultivos agrícolas de nuestra comunidad, así como otros aspectos de interés en la sanidad vegetal.
- Consultar el [Manual de campo RAIF](#) del cultivo del algodón.
- **Real Decreto 1054/2022**, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola. **El presente R.D. tiene como objeto:** establecer y regular el sistema de información de explotaciones agrícolas, ganaderas y de la producción agraria (**SIEX**) conforme al artículo 5 de la Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas, el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas (**REA**) y el Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (**CUE**), así como **facilitar un seguimiento de las prácticas de agricultores y ganaderos.** ([Ampliar información](#)).
- **Las personas que desarrollan actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios precisan de una formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor.** El [Real Decreto 1311/2012 \(texto consolidado\) por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios](#) determina los requisitos de formación que deben poseer los usuarios profesionales a nivel nacional. En Andalucía este Real Decreto ha sido desarrollado por el **Decreto 96/2016**, de 3 de mayo, que regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. ([Ampliar información](#))

- Para consultar información sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#) y acceder al [programa de gestión TRIANA](#) acceda a través de este apartado.
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas **prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas**, así como de la estrategia de control a seguir, consulte [Reglamento Específico de Producción Integrada de algodón](#). (Descargar [aquí](#)).
- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizadas en Producción Integrada de remolacha azucarera. La [Orden de 04 de abril de 2023](#) modifica los Reglamentos Específicos de Producción Integrada de Andalucía para **autorizar el uso de todas las sustancias inscritas en el Registro de Productos Fitosanitarios del MAPA con las restricciones que se detallan en su ANEXO**.
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de los remolacha azucarera.
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la [Gestión Integrada de Plagas](#) y las [Guías de Cultivos disponibles](#).